

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 23 de abril de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Sección de Contratación.

2.º Domicilio: Plaza de Cervantes, 12.

3.º Localidad y código postal: Alcalá de Henares 28801.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admiten variantes conforme se establece en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

b) Domicilio: Plaza de Cervantes, 12.

c) Localidad: Alcalá de Henares.

d) Fecha: 24 de abril de 2001.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de marzo de 2001.

Alcalá de Henares, 2 de marzo de 2001.—El Secretario general, Enrique Castillo Zubia.—10.617.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de ayuda polivalente a domicilio.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Alicante.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 66/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.

b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de ayuda polivalente a domicilio (SAD).

c) Lotes: No hay.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.700 pesetas (10,22 euros) por cada hora efectiva trabajada en el domicilio del usuario, para los servicios prestados en días laborables.

El presupuesto total estimado para los tres años de duración del contrato asciende a la suma de 613.526.124 pesetas (3.687.366,27 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de diciembre de 2000.

b) Contratista: «Quavita, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 1.615 pesetas (9,71 euros) por cada hora efectiva trabajada en el domicilio del usuario, cuando la prestación se realice en días laborables, IVA incluido.

Alicante, 2 de marzo de 2001.—El Concejal delegado de Contratación, José Luis Pamblanco Aye-la.—10.847.

Resolución del Ayuntamiento de Candelaria por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Candelaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: La adjudicación de la concesión de la gestión de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y/o asimilables a éstos y transporte de los mismos, recogida selectiva de residuos y transporte de los mismos, suministro, colocación, mantenimiento y lavado de contenedores destinados a la recogida de residuos, limpieza viaria, limpieza de jardines y zonas ajardinadas públicas, limpieza de edificios, locales, dependencias municipales, centros docentes y colegios públicos e instalaciones deportivas.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 13 de septiembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: No se fijó tipo de licitación.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.

b) Contratista: «Itusa Servicios Medioambientales, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 277.279.179 pesetas (1.666.481,429 euros).

Candelaria, 13 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Rodolfo V. Afonso Hernández.—10.738.

Resolución del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por la que se anuncia el concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles de residentes en el subsuelo de la plaza de Benta Berri.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de contratación y compras.

c) Número de expediente: 22/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles de residentes en el subsuelo de la plaza de Benta Berri.

c) Lugar de ejecución: Donostia-San Sebastián.

d) Plazo de entrega (meses): Plazo máximo de ejecución del estacionamiento: Doce meses. Vigencia de la concesión: Cincuenta años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, canon: 6.000 pesetas (36,06 euros) por plaza de aparcamiento construida para el primer año de vigencia de la concesión, incremento con el IPC a partir del segundo año.

5. Garantía provisional: 6.177.048 pesetas (37.124.81 euros); definitiva, 4 por 100 del presupuesto total contenido en el anteproyecto del aparcamiento.

Garantía por la gestión del servicio: 3.000.000 de pesetas (18.030,36 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Askar.

b) Domicilio: Paseo de Bizkaia, 17.

c) Localidad y código postal: Donostia-San Sebastián, 20010.

d) Teléfono: 94 344 62 62.

e) Telefax: 94 347 19 50.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», BOPV, BOG que primero lo publique, excepto si éste coincide en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente, de nueve a trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige justificante de la clasificación del constructor del aparcamiento: Grupo C, todos los subgrupos, categoría f; grupo K, subgrupo 2, categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: La indicada en el punto 6.f).

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el artículo 12 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

2.º Domicilio: Igentea, 1.

3.º Localidad y código postal: Donostia-San Sebastián, 20003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

b) Domicilio: Igentea, 1.

c) Localidad: Donostia-San Sebastián.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si éste coincide en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Donostia-San Sebastián, 27 de febrero de 2001.—Mariano Huici Astiz.—10.599.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), por la que se convoca concurso de urgencia para adjudicar la ejecución de obras de ordenación de la plaza del Arenal, Jardines de la Pimienta y alledaños y construcción de aparcamiento subterráneo (I fase).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.